

Departamento de Didáctica y Organización Escolar

ACTA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Diego Aquilar Trujillo Nieves Blanco García Mª Teresa Castilla Mesa Elena Checa Ponce Ana Cobos Cedillo Pablo Cortés González Lourdes De la Rosa Moreno José Luis Del Río Fernández Eugenia Fernández Martín Monsalud Gallardo Gil José Francisco Guerrero López Analía E. Leite Méndez Juan José Leiva Olivencia Miguel López Castro Miguel López Melero **Dolores Madrid Vivar** Juan José Monedero Moya Carlos Morón Domínguez José Francisco Murillo Mas Noemí Peña Trapero Laura Pérez Granados José Ignacio Rivas Flores Sebastián Rodríguez Martín Carmen Rodríguez Martínez Agustín Rodríguez Sánchez José Sánchez Rodríguez Mª José Serván Núñez Miguel Sola Fernández Caterí Soler García Encarnación Soto Gómez Adrián Soto Salmerón Antonio Téllez Gómez Ma Carmen España Medina Elena García Vila Jesús Javier Moreno Parra

Marcos Alfonso Payá Gómez

Excusan su asistencia a la reunión Francisco Díaz, Rosa Caparrós, Mª José Mayorga, Begoña Espejo, Yolanda Guillén, Cira Carrasco, Julio Ruiz, Dolores Pareja, Francisca Valdivia, Eduardo Sierra, Mª Pilar Sepúlveda, Miguel López Melero, Manuel Blanco y Mª Teresa Linde.

Acta de la sesión del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar celebrada el 5 de mayo de 2015, en el aula 2.15 de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, y en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del Consejo celebrada el 8 de abril de 2015.

2.- Información general.

Se informa que el día 21 de mayo será la cena homenaje por la jubilación de la profesora Mª Dolores Alcántara.

Se informa que ha fallecido Julián Martínez, funcionario jubilado de la Universidad de Málaga con destino en el Servicio de Publicaciones, y persona muy apreciada por gran parte del Departamento.

El Director informa sobre el estado de salud de Mª Carmen Aguilar y Remedios Beltrán.

El profesor José Ignacio Rivas, como representante del Departamento en la comisión de biblioteca de la Facultad, informa del procedimiento que se sigue para dar de alta una revista en la biblioteca. Informa que se va a hacer una estadística sobre el uso de las revistas y que se darán de baja las menos usadas. Al mismo tiempo, anima a los miembros del Departamento a realizar pedidos de libros en biblioteca ya que contamos con presupuesto suficiente.

El Director del Departamento informa de la reunión mantenida con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado para planificar el próximo curso. En dicha reunión, el Director solicitó a la Vicerrectora plazas de ayudante doctor para cubrir las necesidades docentes provocadas por las jubilaciones.

El Director informa que la comisión de contratación ha finalizado los trabajos de baremación de las plazas 020-021AYD14. La comisión del Departamento, una vez revisados los posibles errores, remitirá el resultado de la baremación a la Comisión de contratación de la Universidad, quien publica la lista. Los tres docentes del Departamento ocupan los primeros lugares en la siguiente posición: 1.- Monsalud Gallardo Gil. 2.- José Eduardo Sierra Nieto. 3.- Pablo Cortes, con alrededor de dos puntos de diferencia entre ellos. Los candidatos siguientes se encuentran a más de 10 puntos de distancia. El director del Departamento informa de la complejidad del proceso de baremación, de la tendencia que se manifiesta en los curricula, propiciada por el sistema, de primar la cantidad sobre la calidad, y de la insatisfacción de la comisión por la existencia de dos plazas cuando en el Departamento existen tres candidatos con excelentes curricula.

El Director informa que la comisión de contratación del Departamento está trabajando en la baremación de las plazas 019-020ASD14 de profesorado asociado A6.

3.- Asuntos de trámite.

Se aprueba la modificación del tribunal propuesto en la solicitud de una plaza de Titular de Universidad como promoción de la profesora Mª José Mayorga Fernández, ya que el que se aprobó en su momento no cumplía los requisitos. El nuevo tribunal propuesto sería el siguiente:

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Ángel I. Pérez	Catedrático de Universidad		de
Gómez		Málaga	
Secretaria: Mª Pilar	Titular de Universidad	Universidad o	de
Sepúlveda Ruiz		Málaga	
Vocal 1º: Juan Fernández	Catedrático de Universidad	Universidad o	de
Sierra		Almería	
Vocal 2ª: Manuela Barcia	Titular de Universidad	Universidad o	de
Moreno		Sevilla	
Vocal 3°: Miguel Mª Reyes	Titular de Universidad	Universidad o	de
Rebollo		Sevilla	

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: José Ignacio Rivas Flores	Catedrático de Universidad	Universidad de Málaga
Secretaria: Encarnación Soto Gómez	Titular de Universidad	Universidad de Málaga
Vocal 1º: Javier Marrero Acosta	Catedrático de Universidad	Universidad de La Laguna
Vocal 2ª: Verónica Violant Holz	Titular de Universidad	Universidad de Barcelona
Vocal 3 ^a : Rosario Mérida Serrano	Titular de Universidad	Universidad de Córdoba

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título de la tesis doctoral presentada por:

- **Solicitante**: Inmaculada Cano García;
- <u>Título anterior</u>: Educación intercultural y danza: Análisis y evaluación de un programa educativo;
- <u>Título actual</u>: Hacia la danza como recurso didáctico y de educación en valores. Un estudio de caso;
- **Directores**: Juan José Leiva Olivencia y José Francisco Guerrero López;

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título de la tesis doctoral presentada por:

- Solicitante: Mª Fernanda Sánchez Campos;
- <u>Título anterior</u>: Psicología positiva aplicada a la educación familiar: programa de entrenamiento para padres con hijos de 1-3 años;
- <u>Título actual</u>: Una visión caleidoscópica sobre la enseñanza de la lectura y la escritura. Tejiendo miradas y sentidos a través de las Lesson Study. Un estudio de caso;
- Directora: Mª José Mayorga Fernández.

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título y directora de la tesis doctoral presentada por:

- **Solicitante**: José Antonio Rodríguez Rivera;
- <u>Título anterior</u>: Las LLS, una propuesta para la reconstrucción del conocimiento práctico sobre los contenidos de enseñanza en maestras de infantil. Dos estudios de casos;
- <u>Título actual</u>: El conocimiento práctico en maestras de infantil sobre los contenidos de enseñanza y su posible transformación a través de la Lesson Study. Dos estudios de casos;
- Directora anterior: Encarnación Soto Gómez;
- Directora actual: Mª José Serván Núñez.

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título, Departamento y directoras de la tesis doctoral presentada por:

- **Solicitante**: María Dolores Domínguez Jurado;
- Título anterior: Agresividad entre iguales;
- <u>Título actual</u>: Agresividad entre iguales: detección de necesidades y propuesta de intervención educativa para mejorar la convivencia escolar en un aula de Educación Primaria;
- **Departamento anterior**: Métodos de Investigación e Innovación Educativa
- Departamento actual: Didáctica y Organización Escolar
- <u>Directoras anteriores</u>: Carmen Prada García y Ángeles Gervilla Castillo;
- **Director actual**: Dolores Madrid Vivar y Ma José Mayorga Fernández.

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título y director de la tesis doctoral presentada por:

- Solicitante: Kena Vásquez Suárez;
- <u>Título anterior</u>: LLS como estrategia de reconstrucción del conocimiento práctico en Educación Infantil en relación a la metodología de enseñanza. Dos estudios de casos:
- <u>Título actual</u>: La reconstrucción del conocimiento práctico en docentes de infantil en relación a la metodología de enseñanza a través de las Lesson Study. Dos estudios de casos;
- Directores anteriores: Ángel I. Pérez Gómez y Encarnación Soto Gómez;
- Directora actual: Encarnación Soto Gómez.

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título de la tesis doctoral presentada por:

- Solicitante: José Luis Del Río Fernández:
- <u>Título anterior</u>: Evaluación de la atención al alumnado de origen inmigrante en las aulas ATAL de Málaga;
- <u>Título actual</u>: Evaluación de las posibilidades educativas del aula ATAL en los centros escolares de Málaga. Estudio de casos;
- **Director:** Miguel Ángel Santos Guerra.

Acta de la sesión celebrada el 5 de mayo de 2015

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título de la tesis doctoral presentada por:

- Solicitante: Iulia Mancila;
- <u>Título anterior</u>: La relación entre inmigración, convivencia inter-étnica y nuevas políticas europeas;
- <u>Título actual</u>: Saberes y experiencias de vida de una joven de padres inmigrantes de origen chino y su familia en Andalucía. Un estudio biográfico narrativo;
- **Director:** Miguel López Melero.

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título de la tesis doctoral presentada por:

- Solicitante: María Alejandra Barbar;
- <u>Título anterior</u>: La retención de talentos en las organizaciones laborales privadas;
- <u>Título actual</u>: ¿Enseñados o educados? Estudio de caso de un grupo de estudiantes ingresantes a la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA:
- Directora: Analía Elizabeth Leite Méndez.

Se acuerda tramitar la solicitud de cambio de título de la tesis doctoral presentada por:

- Solicitante: Mariela Edith Contreras Oyarzo;
- <u>Título anterior</u>: Estudio etnográfico de la democracia en la escuela. Una búsqueda de la relación entre los valores sociales y los valores de la escuela;
- <u>Título actual</u>: La construcción de la ciudadanía en la escuela. Estudio etnográfico;
- Directora: José Ignacio Rivas Flores.

4.- Programación docente 2015-2016.

Se aprueban los coordinadores/as de las asignaturas del Departamento para el curso 2015-2016.

Se acuerda revisar las guías del itinerario de Pedagogía ya que se repiten algunos contenidos.

5.- Emisión de informe acerca de la prórroga de Comisión de Servicio para el curso 2015/2016 de la profesora Carmen Rodríguez Martínez.

Se aprueba, por 24 votos a favor y 3 abstenciones, informar favorablemente la prórroga de Comisión de Servicio para el curso 2015/2016 de la profesora Carmen Rodríguez Martínez.

6.- Máster de psicopedagogía.

El Director informa del estado de la cuestión y el profesor Juan Leiva, coordinador de la comisión de psicopedagogía del Departamento, explica los acuerdos a los que se ha llegado en la Comisión de Psicopedagogía del Centro (se adjunta al acta la propuesta aprobada en su reunión de 10 de abril de 2015).

Después de un extenso debate, se acuerda, a propuesta del Director de Departamento, por 16 votos a favor, 1 voto en contra (se adjunta voto particular) y 5 abstenciones, aprobar la estructura del Máster de Psicopedagogía aprobada en la reunión de la Comisión de Psicopedagogía celebrada el 10 de abril de 2015, con las siguientes modificaciones:

- establecer unos principios básicos;
- modificar la metodología;
- establecer contenidos de dos asignaturas.

7.- Preguntas y solicitudes.

Adrián Soto solicita que las intervenciones sean breves, que se trabaje en pequeños grupos, que se hagan descansos para que las reuniones sean amenas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual como Secretario doy fe.

V° B° EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Ignacio Pérez Gómez Fdo.: Juan Carlos Pavón Gallego



Propuesta de Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad de Málaga (Aprobada por la Comisión de Psicopedagogía. Reunión de 10 de Abril de 2015)

ASIGNATURAS TRONCALES

(32 ECTS, total 8 asignaturas, EVO 4, DOE 3, MIDE 1)

Denominación de la Asignatura	Carácter (Oblig/Opta TFM o Prácticas)	Créditos ECTS	Materia a la que pertenece	Área/s y Departamento/s responsable de la docencia
Avances en desarrollo y aprendizaje	Oblig. Cómun	4	Desarrollo, aprendizaje y educación	Área: Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Asesoramiento familiar para la adaptación escolar: familia y escuela	Oblig. Cómun	4	Sociedad, familia y educación	Area Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Orientación e intervención psicoeducativa	Oblig. Cómun	4	Procesos y contextos educativos	Área Psicología Evolutiva y de la Educación Área Psicología Evolutiva y de la Educación
Intervención psicológica en contextos educativos para la mejora de la convivencia escolar	Oblig. Cómun	4	Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	Area Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Procesos de Orientación y Asesoramiento Pedagógico	Oblig. Cómun	4	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio	Area Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad	Oblig. Cómun	4	Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Evaluación y Diagnóstico de Necesidades Educativas	Oblig. Cómun	4	Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	Área Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Dpto. Métodos de Investigación e Innovación Educativa
Innovación pedagógica en la era digital	Oblig. Cómun	4	Procesos y contextos educativos	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar



Esta propuesta contempla 3 Itinerarios:

- 1. Orientación y Diversidad.
- 2. Orientación Escolar
- 3. Orientación Socio-Laboral

Esta propuesta vuelve a retomar la estructura de la propuesta de Máster en Psicopedagogía por la Universidad de Sevilla (aprobada y ya en marcha desde el presente curso académico 2014-2015). Ahora bien, nuestra propuesta implica que, con independencia del itinerario seleccionado, el/la estudiante estará habilitado para poder ejercer como Orientador/a. Consideramos que el incremento de la troncalidad garantizará su aprobación por la DEVA y ANECA. El objetivo es que entre vigor para el curso académico 2016-2017.

DOE tendría más peso en el itinerario 2, mientras que EVO lo tendría en el itinerario 1. Respecto al itinerario 3, existe un equilibrio entre todas las áreas.



ITINERARIO 1: **ORIENTACIÓN Y DIVERSIDAD El/La estudiante elegirá 4 de 7 asignaturas optativas de 3 ECTS (En total debe seleccionar 12 ECTS).**

Denominación de la Asignatura	Carácter (Oblig/Opta TFM o Prácticas)	Créditos ECTS	Materia a la que pertenece	Área/s y Departamento/s responsable de la docencia
Evaluación e Intervención psicoeducativas en los trastornos del espectro autista y discapacidad (1)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área: Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Evaluación e intervención en altas capacidades intelectuales (1)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Nuevas perspectivas en evaluación e intervención en problemas de lenguaje y de la audición (1)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Evaluación e intervención en trastornos de conducta y TDAH (1)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Avances en dificultades de aprendizaje (1)	Optativa (Oblig de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Pendiente de propuesta por Comisión y Departamento (DOE)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Pendiente de propuesta por Comisión y Departamento (DOE)		3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar



ITINERARIO 1: EVO 5, DOE 2.

Se deben de plantear dos asignaturas que pueden estar vinculadas con la atención a la diversidad funcional, la orientación y la atención a la diversidad, etc...

ITINERARIO 2: ORIENTACIÓN ESCOLAR

El/La estudiante elegirá 4 de 7 asignaturas optativas de 3 ECTS (En total debe seleccionar 12 ECTS).

Denominación de la Asignatura	Carácter (Oblig/Opta TFM o Prácticas)	Créditos ECTS	Materia a la que pertenece	Área/s y Departamento/s responsable de la docencia
Pendiente de propuesta por Comisión y Departamento (EVO)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área: Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Avances en investigación para la intervención educativa (2)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio	Área: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Dpto. Métodos de Investigación e Innovación Educativa
Evaluación educativa de los aprendizajes (2)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Procesos y contextos educativos	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Innovación en contextos educativos. La escuela en red. (2)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Educación Personalizada en la escuela inclusiva (2)	Optativa (Opta. de	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar



	Itinerario)			
Curriculum y desarrollo de competencias (2)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Procesos y contextos educativos	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Comunidades de aprendizaje (2)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar

ITINERARIO 2: EVO 1, MIDE 1, DOE 5.

ITINERARIO 3: ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL.

El/La estudiante elegirá 4 de 7 asignaturas optativas de 3 ECTS (En total debe seleccionar 12 ECTS).

Denominación de la Asignatura	Carácter (Oblig/Opta TFM o Prácticas)	Créditos ECTS	Materia a la que pertenece	Área/s y Departamento/s responsable de la docencia
Intervención psicológica en niños en la infancia y adolescencia maltratada y en situación de privación sociocultural (3)	Optativa (Oblig de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área Psicología Evolutiva y de la Educación Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación
Intervención pedagógica con personas en riesgo de exclusión social (3)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Educación inclusiva y atención a la diversidad	Área: Teoría e Historia de la Educación Dpto. Teoría e Historia de la Educación
Metodología de evaluación de programas, instituciones y profesionales (3)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Procesos y contextos educativos	Área Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Dpto. Métodos de Investigación e Innovación Educativa



Pedagogía laboral y empleabilidad (3)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	Área Teoría e Historia de la Educación Dpto. Teoría e Historia de la Educación
Orientación profesional y cultura emprendedora (3)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	Área Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Formación continua y redes de aprendizaje en la era digital (3)	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio	Area Didáctica y Organización Escolar Dpto. Didáctica y Organización Escolar
Programas de orientación educativa en el ámbito socio-laboral (3).	Optativa (Opta. de Itinerario)	3	Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	Área Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Dpto. Métodos de Investigación e Innovación Educativa

ITINERARIO 2: DOE (3), MIDE (2), THE (2), EVO (1)

TOTAL:

DOE 12 (3 TRONCALES Y 9 OPTATIVAS)

EVO 11 (4 TRONCALES Y "7 OPTATIVAS)

MIDE 4 (+ 1 de investigación) (1 TRONCAL, 3 OPTATIVAS, MÁS 1 OPTATIVA EN PERFIL INVESTIGADOR)

THE 2 (2 OPTATIVAS)

TOTAL MÁSTER:

32 TRONCALIDAD + 12 OPTATIVIDAD + TFM/PRÁCTICUM (16). PERFIL PROFESIONAL.

32 TRONCALIDAD + 12 OPTATIVIDAD + Asignatura de MIDE (Técnicas y recursos de investigación, 6 ECTS)"-TFM (10), PERFIL INVESTIGADOR.

Voto Particular que formula el profesor Miguel López Melero relativo a la propuesta de Master de Psicopedagogía tratada en reunión de Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Celebrada en Málaga a 5 de mayo de 2015

Dejo constancia de mi opinión discrepante con respecto a la propuesta de Master de Psicopedagogía puesta ya de manifiesto durante la deliberación en Consejo de Departamento.

Mi discrepancia se refiere concretamente a

El director del Departamento, profesor Ángel Pérez Gómez, presentó la propuesta del título del Master en Psicopedagogía como la mejor posible, dadas las difíciles circunstancias que se han dado para llegar a este acuerdo entre los departamentos de la facultad implicados y dio la palabra al representante del departamento en la Comisión, profesor Juan Leiva, quien expuso con sumo detalle las dificultades y vicisitudes por las que había pasado hasta llegar a consenso para la propuesta de Master de Psicopedagogía.

Terminada la exposición del director de Departamento y del representante en la Comisión pedí la palabra y expuse mis razones por las que no estaba de acuerdo con la propuesta de Master de Psicopedagogía que hace la Facultad y, por tanto, comparte el Departamento de Didáctica y Organización Escolar y planteé que no debería participar el departamento en dicha propuesta. Tras el debate la propuesta, digamos, oficial salió adelante con la mayoría de votos a favor, 5 abstenciones y mi voto en contra, por lo que solicité se tuviera en cuenta mi voto comoun voto particular.

Estas fueron mis razones y argumentos:

- 1. El modelo de formación que emana de la propuesta es eminentemente conservador, discriminatorio y deficitario, recuerda a una época que yo pensaba que ya había pasado, y no da respuesta a la diversidad en nuestras instituciones educativas, sino que la subraya.
- 2. Se mantiene en dicho modelo la visión de la orientación escolar como una intervención sobre el alumnado y sus familias, como causa del fracaso escolar, y no sobre los sistemas, origen estructural del fracaso.
- 3. Es una propuesta que no cambia nada porque va dirigida a asesorar la escuela que tenemos y no a repensar las funciones de la nueva escuela. Y mi propuesta es que tenemos la oportunidad de repensar las funciones de la orientación escolar como prevención. Y esta oportunidad la estamos perdiendo aprobando la propuesta 'posibilista' que ofrece el departamento.
- 4. Sabemos, y si no lo sabemos lo deberíamos saber, que la escuela desde finales del siglo pasado está en un proceso de cambio, buscando cómo darle respuesta a la diversidad de alumnado que acude a sus aulas sin provocar exclusión, máxime cuando las instituciones escolares viven inmersas en una sociedad que si es cada vez más discriminadora y deshumanizante, y esta exclusión social origina, inevitablemente, problemas en el ámbito familiar (abandono, alcoholismo, maltrato, etc.,) y, lógicamente, todo ello, se transfiere a la escuela y ésta debe saber buscar la respuesta adecuada a las situaciones problemáticas diversas que se generan. Pues bien, la propuesta que va a aprobar el departamento nace con un hándicap en la formación inicial específica al no contemplar la orientación escolar como prevención, sino como un conglomerado de disciplinas para contentar a los departamentos, pero incapaz de dar una respuesta a la diversidad en nuestras instituciones educativas.

- 5. Comprendo que la formación en orientación escolar es compleja porque se debe relacionar teoría-práctica-teoría y, además, se ha de recurrir continuamente a la investigación para conocer de qué realidad concreta se trata y cuáles son las mejores estrategias y técnicas a emplear. Saber cuáles son los fundamentos epistemológicos en los que los orientadores y orientadoras basen su práctica es fundamental, por eso me parece una propuesta miope, al no ampliar la mirada formativa y de capacitación desde dos ámbitos: uno más general, la ética y, otro más específico, el conocimiento. El profesional de la orientación necesita formación científica, psicopedagógica y práctica, y nada de esto se ofrece en la propuesta del Master en Psicopedagogía.
- 6. Mi propuesta requiere de un nuevo paradigma que re-conceptualice los conceptos de inteligencia, diagnósticos y adaptaciones curriculares. Más aún debemos repensar otra escuela donde el papel del alumnado, del profesorado, de las familias y del material de aprendizaje sea otro. Mi postura está en contra de la visión pseudocientífica de esta propuesta de Master y deberíamos dejarla sobre la mesa y no someterla a votación y, en cambio, ofrecer nosotros otra más acorde con la trayectoria educativa del Departamento de Didáctica que nos aleje de la mirada de la certidumbre, de lo exacto, de lo medible, de lo comparable, de invariable, etc., y nos ayude a comprender que, acaso, lo que nos permita comprender al ser humano es la interacción continua y permanente entre la genética y el entorno y no el porcentaje de uno y otro. No se debe hablar de porcentajes sino de interacciones entre ambos. Hay que pasar del paradigma Genética + Entorno al paradigma Genética x Entorno. Porque a mi juicio no es cuestión de genes sino de oportunidades que ofrezca el entorno. Pero como digo si queremos ser científicos esto mismo que propongo debe ser sometido al más riguroso de los análisis y críticas, aquí y ahora. La crítica y la autocrítica son dos elementos imprescindibles en el campo científico.
- 7. Por último, recordaros que en el mundo de la psicopedagogía y de las ciencias cognitivas está surgiendo una visión nueva y radical de la naturaleza humana que debe ser motivo de discusión y debate en los encuentros como éste que hoy tenemos en el departamento. Descubrimientos recientes en el estudio del cerebro (neurociencia) y en el desarrollo infantil obliga a la orientación escolar a replantearse un nuevo papel en las instituciones educativas y a que los orientadores y orientadoras tomen conciencia de la trascendencia de aquella para la sociedad. Este repensar la formación de los orientadores y orientadoras debe apuntar no sólo a ampliar los conocimientos disciplinarios (tales como antropología, economía, política, sociología) y de investigación, sino a mejorar los propios de psicología y psicopedagogía. Sin olvidar que tenemos que defender el proyecto educativo democrático que emana de los Derechos Humanos (1948) y de los Derechos del Niño (1989). Y por supuesto de una prácticas acordes como el MIR.

Apoyándome en estas reflexiones me veo obligado a emitir este Voto Particular.

En Málaga a 5 de mayo de 2015

Prof. Miguel López Melero